

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0006012

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002880 del 25 de abril de 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de octubre de 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BRADESCORP S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 25 de abril de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de junio de 1995;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor CPA. Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE mediante Resolución No.09-G-IJ-0002718 del 15 de mayo del 2009, se nombró liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, quien inscribió su nombramiento el 10 de julio del 2009,

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Moisés Vinicio Aray Dueñas en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidador de la compañía **BRADESCORP S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

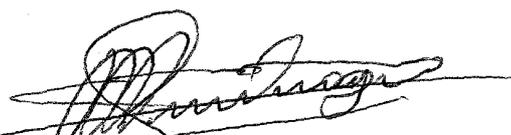
- 6 SEP 2010


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

 LGP/Anita
Exp. No. 72440
Trámite No. 38709-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

07 SEP 2010


**SR. MOISES VINICIO ARAY DUEÑAS
C.C. 130194759-2**

OK

NUMERO DE REPERTORIO: 44.334
FECHA DE REPERTORIO: 07/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO:10:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006012, dictada el 6 de Septiembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BRADESCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, a foja **95.297**, Registro Mercantil número **17.165.- 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **67.227**, del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de la inscripción respectiva

ORDEN: 44334



3

REVISADO POR:

h.



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA